



Documento para discusión

Para mejorar la efectividad de la cooperación sindical al desarrollo

Misiones, mandato y plan de trabajo de la Red Sindical de Coordinación del Desarrollo (RSCD)

Este documento fue generado para la discusión como consecuencia de los debates en Helsinki¹, de la Resolución del Congreso de la CSI sobre “Un modelo de desarrollo sostenible y justo para el siglo 21”² y del proceso de negociación con la UE sobre la extensión para el apoyo de la red sindical de coordinación del desarrollo, y su propósito es tomar las decisiones necesarias sobre la misión, estructura y métodos de trabajo de la RSCD, así como sobre su plan de trabajo para 2011-2012.

La RSCD tiene un proceso inclusivo

La RSCD fue lanzada después del Congreso de la CSI en 2006 para responder a la exigencia por una cooperación sindical al desarrollo más efectiva, tanto en términos operativos como el efecto de nuestra solidaridad sindical estructurada así como a nivel político influenciando los debates relevantes sobre políticas, representando los puntos de vista sindicales ante las instituciones internacionales y regionales de desarrollo y reforzando las capacidades para el accionar dentro de los países en materia de políticas y estrategias de cooperación al desarrollo.

La CSI obtuvo el apoyo (co-financiado) de la UE para las operaciones de la red en virtud del programa temático de Actores No Estatales (Objetivo 3).

La RSCD fue formalmente lanzada en 2008. Como red de la CSI era operada como un entorno inclusivo y comprometido desde su inicio con sus organizaciones regionales a fin de asegurar la necesaria voz y presencia de todos los puntos de vista de los asociados en la cooperación sindical al desarrollo. Las Organizaciones de Apoyo Solidario también participaron desde el inicio como asociados cooperantes y constituyentes de la red. La Federación Sindical Mundial (FSM) también participó progresivamente en el trabajo de la RSCD y esto fue confirmado como un valor importado en la Conferencia de Estocolmo³ y las discusiones en Helsinki⁴.

Las discusiones en Helsinki

¹ Ver http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/Issue_paper_on_the_Future_of_the_TUDCNetwork_ES.pdf

² Ver <http://www.ituc-csi.org/resolution-on-a-sustainable-and.html>

³ La primera conferencia de la RSCD “Sindicatos, actores en pro del desarrollo” se celebró cerca de Estocolmo en octubre de 2009.

⁴ Ver abajo

Después del avance logrado tanto del alcance como de la participación en la RSCD, los siguientes aspectos fueron largamente discutidos en Helsinki (ver informe completo)⁵ permitiéndonos presentar las siguientes propuestas sobre:

- La membresía de la RSCD
- La misión y mandato de la RSCD
- Los métodos de trabajo de la RSCD

OPCIONES PARA EL FUTURO

1. Membresía de la RSCD

- La membresía de la Red debería entenderse como voluntaria, inclusiva y basada en el interés y compromiso de las organizaciones cooperantes⁶.
- A la par que responde a la exigencia del Congreso de la CSI, la Red está abierta a todos los afiliados de la familia sindical (centros nacionales, organizaciones regionales, organizaciones de apoyo solidario y FSM).
- También, debido a que hasta ahora la responsabilidad financiera y directiva ha sido asumida por la CSI por un lado y la independencia política de los diferentes asociados sindicales por el otro, la red tiene múltiples líneas de rendición de resultados (como la presentación de informes al Consejo General de la CSI por un lado y los informes de otros a sus respectivas bases).

Composición de la RSCD:

- Afiliados de la CSI activamente trabajando en el tema desarrollo, ya sea políticamente o como “donantes”;
- Organizaciones de Apoyo Solidario;
- Regiones de la CSI, incluyendo representación de afiliados nacionales;
- Federaciones Sindicales Globales (incluyendo representación regional);
- Invitados en forma permanente: representantes del Comité Asesor Sindical (TUAC), CSE y CSI;
- Invitados como observadores: ACTRAV

2. El mandato de la RSCD es:

⁵ Ver informe de Helsinki: http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/report_on_the_discussions-PdC-ES.pdf

⁶ Por motivos de las condiciones de la gestión de proyectos de la UE, se lanzó un llamado a afiliados y a otras organizaciones para inscribirse como un asociado en la solicitud de la UE. Esto no cambia para nada la membresía de la red y tampoco interfiere con las capacidades de los miembros para gestionar la RSCD.

- **Mejorar la “efectividad” de la cooperación sindical al desarrollo** (cooperación y coordinación) a través del intercambio de información y prácticas, así como estimulando un mayor impacto y mejores resultados de los esfuerzos solidarios en el seno del movimiento sindical.
- **Asegurar el aporte de los puntos de vista sindicales a los debates sobre políticas de desarrollo** y especialmente con relación a la inclusión de la agenda de trabajo decente, el Pacto Mundial para el Empleo y la apropiación democrática en el desarrollo como temas claves para las estrategias de desarrollo sustentable.

3. Los métodos de trabajo de la RSCD

TOMA DE DECISIONES

- Dada su misión, composición y mandato, la RSCD opera por **consenso**.

GRUPO DE FACILITACIÓN DE LA RSCD

- La RSCD contará con una estructura de gobernanza que está compuesta de 5 co-presidencias en representación de las diferentes categorías de membresía actuando colectivamente como el **“Grupo de Facilitación” de la RSCD**
 - a. 2 co-presidencias para organizaciones afiliadas de la CSI, socios al proyecto de la RSCD-UE
 - b. 1 co-presidencia de las Organizaciones de Apoyo Solidario
 - c. 1 co-presidencia de cada una de las regiones de la CSI
 - d. 1 co-presidencia de la FSM
- El Grupo de Facilitación facilitará la preparación, funcionamiento (presidencia) y seguimiento de las actividades y supervisará el trabajo de la secretaría de la RSCD. El Grupo de Facilitación también será informado regularmente al sobre la situación financiera y administrativa de la red.
- El Grupo de Facilitación también asegurará el adecuado monitoreo y evaluación del trabajo de la RSCD y diseñará, según corresponda, los mecanismos de evaluación o monitoreo.

REUNIONES DE LA RED

- Las reuniones de la red reúnen a todos sus miembros y su propósito es establecer el programa general para el trabajo de la red, tomar las decisiones necesarias en materia de organización del trabajo y la implementación del plan de trabajo. Las reuniones de la red funcionan como “asamblea organizativa” de la RSCD.

GRUPOS DE TRABAJO

- Se establecen grupos de trabajo para la implementación del plan de trabajo (ver más propuestas bajo plan de trabajo).
- Se pueden crear grupos/equipos de trabajo *ad hoc* para responder a retos específicos o realizar tareas específicas.

SEMINARIOS

- Se podrán organizar seminarios temáticos o de capacitación a fin de igualar aún a los actores en el seno de las organizaciones sindicales, crear capacidades o estudiar e intercambiar ideas e información sobre temas relacionados a la cooperación sindical al desarrollo.

SECRETARÍA DE LA RSCD

- La secretaría de la RSCD (con ECD-CSI) se encarga de la secretaría de la Red y como tal realiza el trabajo del Grupo de Facilitación y la Red. La secretaría está representada en el Grupo de Facilitación en virtud de su función.
- La secretaría también se encarga de organizar los grupos de trabajo, reuniones de la red y seminarios, asegurando los instrumentos de comunicación e información de la Red (sitio web, boletín informativo, mapeo e investigación) y asistirá con el trabajo de extensión a los miembros, afiliados, plataformas de ONGs y otros asociados de la RSCD.
- La secretaría de la ECD-CSI/RSCD se encargará de la gestión de proyectos de la UE e informará al Grupo de Facilitación sobre el progreso.

PLAN DE TRABAJO 2011-2012

- Las **REUNIONES DE LA RSCD** se realizarán dos veces al año con la totalidad de sus miembros, Organizaciones de Apoyo Solidario, FSM y con una representación más sustancial de las regiones. Las reuniones de la Red deberían fungir como una suerte de asamblea de la RSCD que toma las medidas organizativas y adopta las posturas políticas propuestas por la secretaría o por una de las estructuras de trabajo.
- En el intervalo entre reuniones, **GRUPOS DE TRABAJO** específicos avanzarían el trabajo sobre temas globales o puntuales. Esto también facilitará la interacción basada en compromisos concretos a nivel nacional o internacional. Los grupos de trabajo se reunirían independientemente los unos de los otros y establecerían su propio programa de trabajo. Están abiertos a todos los miembros interesados, Organizaciones de Apoyo Solidario, regiones y FSM.
 - i. Un **grupo de trabajo** sobre **efectividad de la cooperación al desarrollo** trabajará sobre **principios, lineamientos e indicadores** para la cooperación sindical al desarrollo. El grupo continuara el trabajo empezado ya sobre los Principios y Lineamientos (a finalizar en 2010), definiendo el contenido y metodología de trabajo con respect a los Indicadores durante el año 2011. (ver plan de trabajo

sobre Principios⁷). Aparte de las cuestiones inmediatas relacionadas con las prácticas de la cooperación sindical, debería abordarse la cuestión del **impacto de nuestra cooperación sobre la sociedad** (en términos de progreso logrado, por ej. en la Agenda de Trabajo Decente y en Apropiación Democrática). También se podrá considerar dedicar un seminario/actividad de formación a este tema. El trabajo sobre indicadores también se debería considerar como contribución a la segunda fase del Foro Abierto sobre Efectividad de las OSC.

- ii. Un **“grupo de trabajo sobre Políticas”** debería encargarse del seguimiento de la programa de desarrollo. Este grupo monitorearía y apoyaría el trabajo sindical
 - a. en el CAD de la OCDE, las Naciones Unidas y las cuestiones de políticas elevadas en el seno de la plataforma BetterAid de las OSC;
 - b. de seguimiento con el Foro Abierto sobre eficacia de la ayuda y actividades relacionadas;
 - c. El grupo de trabajo también monitoreará y dará seguimiento a la interacción con los avances en las políticas a nivel nacional. El grupo de trabajo podrá sugerir la creación de equipos de trabajo específicos para eventos o delegaciones sindicales a conferencias internacionales sobre políticas.

- iii. Un grupo “ad-hoc” seguirá monitoreando y dando seguimiento al **Diálogo Estructurado con la UE**, así como a todos los asuntos relacionados con los instrumentos de la UE (el instrumento europeo para la democracia y los derechos humanos-EIDHR, Educación para el Desarrollo, etc.). Estará compuesto de organizaciones basadas en miembros-estados interesados de la UE, las organizaciones regionales como asociados habilitadores en las regiones y las FSM interesadas y otros. Es necesario obtener la estrecha cooperación y participación de la CSE. El programa venidero (Diálogo Estructurado hasta mayo del 2011, OSC en comunicación para el desarrollo, revisión del Consenso Europeo, perspectivas financieras, implementación del Servicio Externo, preparación de la renovación del instrumento de cooperación al desarrollo y otros instrumentos de apoyo para el 2014, etc.).

- iv. Un **grupo organizador para el Desarrollo de Capacidades** se ocupará de la implementación de la estrategia de desarrollo de capacidades con las regiones. El grupo será fundamental para asegurar la interacción del trabajo en red a nivel regional con el trabajo en red a nivel mundial. Podría aprovechar las disposiciones establecidas para el proyecto de la red para afianzar otros programas y proyectos de coordinación del desarrollo en estructuras regionales de coordinación del desarrollo, de esta manera asegurando programas regionales de coordinación del

⁷ Ver http://www.ituc-csi.org/IMG/doc/UPDATED_WORK_PLAN_ON_TRADE_UNION_DEVELOPMENT_EFFECTIVENESS-2.doc

desarrollo con la cooperación de organizaciones regionales y estructuras de apoyo.

- Se organizarán **SEMINARIOS** sobre temas seleccionados que responden a necesidades identificadas de información y capacitación de miembros o de desarrollo de políticas. Se establecerá el contenido de los seminarios atendiendo las prioridades del plan de acción y la continuidad en materia de objetivos y servicio:
 - i. Seminario sobre apoyo a la cooperación sindical al desarrollo: a ser organizado como propuesto por los sindicatos franceses en Helsinki. Actualmente se está implementando un ejercicio de mapeo. Un análisis de los donantes sobre sistemas de apoyo para ONGs y criterios de articulación también puede informar al seminario el cual podría formular maneras de avanzar en la obtención del apoyo de los donantes para una cooperación sindical al desarrollo más apropiada, y contribuir a resultados más efectivos dentro de los países.
 - ii. Un seminario, posiblemente enlazado a la primera reunión del grupo de trabajo sobre políticas para abordar el tema de la efectividad de la ayuda y del desarrollo. Este seminario de elaboración de políticas podría organizarse con el apoyo del TUAC y con la cooperación del CAD de la OCDE. El propósito es contribuir al posicionamiento de la sociedad civil/BetterAid⁸ respecto del resultado propuesto del Cuarto Foro de Alto Nivel en Busan a fines de 2011.
 - iii. Un seminario de seguimiento para sindicatos en los nuevos estados-miembros de la UE.
 - iv. Un seminario sobre cooperación sur-sur centrado en las capacidades de auto-apoyo del movimiento sindical en el sur.
 - v. Seminarios sobre monitoreo de progreso y evaluación, y metodologías innovadores para mejorar la capacidad de gestión en materia de desarrollo para las organizaciones interesadas del sur como del norte.
 - vi. Seminario sobre resultados “medibles” e impacto de la cooperación sindical al desarrollo sobre la sociedad (en términos de cambio social, implementación del programa de trabajo decente, democracia, etc.). En cooperación con los Programas País de Trabajo Decente de la OIT.
 - vii. Otras sugerencias...

- **EXTENSIÓN y APOYO.** En la primera fase de las operaciones se dio inicio a una serie de herramientas e instrumentos para facilitar el intercambio de información y elaboración de políticas. Sin embargo necesitan ser mejorados y en ciertos casos que empiecen a operar.

⁸ Ver documento para la discusión de BetterAid: <http://www.betteraid.org/en/betteraid-policy/betteraid-publications/policy-papers/393-development-effectiveness-in-development-cooperation.html>

- i. Boletín Informativo - el boletín informativo necesita ser mejorado a varios niveles:
 - a. Un formato adaptado a la pantalla que permita una mejor supervisión y un flujo de información más estructurado.
- ii. Informes de progreso: información más fácil de leer y entender sobre los avances en las políticas e informes de reuniones, conferencias, etc. a fin de permitir que los miembros de la red comprendan e interactúen expeditamente.
- iii. Visibilidad, extensión y fortalecimiento de la concienciación: el rol de los sindicatos en el desarrollo aún no es bien entendido ni apoyado por el grupo más amplio de actores del desarrollo (gobiernos, pero igualmente en el seno de la comunidad de OSC). Aportes específicos sobre diálogo social, trabajo decente, pacto mundial para el empleo, empleos verdes, apropiación democrática, etc. necesitan más desarrollo y diseminación (sitio web, volantes, documentos contextuales, youtube, informes narrativos/basados en estudios de caso, etc.): Se podría proveer una serie de “Documentos sobre Efectividad del Desarrollo” como documentos contextuales impresos o en línea detallando los aportes sindicales a la efectividad de desarrollo.
- iv. Base de datos sobre proyectos: la base de datos “maestra” ya existe; la implementación no cumple respecto de la parte insumos/productos debido a la disponibilidad de recursos humanos. Éste podría ser un instrumento importante para facilitar la supervisión y fortalecer la coordinación y alineación.

PLANIFICACIÓN Y CALENDARIO PROVISORIO

2011	PROGRAMA PROVISORIO DE EVENTOS		APORTES DE RSCD/pendiente
CSI	Febrero	Consejo General	Adoptar plan de trabajo RSCD Adoptar principios de Efectividad Sindical
Programa de Efectividad de la Ayuda	Marzo	Grupo de Trabajo París Ejec Reunión BA/OF Suecia	Posicionamiento de las exigencias principales para Busan
	Julio	Grupo de Trabajo París	Menú de opciones
	Setiembre	II Asamblea Global del Foro Abierto	Lineamientos, indicadores y mecanismos de efectividad del desarrollo
	Octubre	Grupo de Trabajo París	Borrador de los resultados
	Noviembre	IV Foro Alto Nivel Busan	Delegación CSI/BetterAid/OF

Misión, estructuras y plan de trabajo de la RSCD
5 de noviembre de 2010

UE	Enero 25	GT 3 DS Bruselas	Modelos para apoyo
	Febrero 9/11	Seminario DS en región del PERC (Consejo Regional Pan-Europeo)	Participación + preparación de la CSI
	Mayo	Conferencia final DS	Delegación de la CSI
	???	Consenso Europeo	Propuesta nueva
	Septiembre	OSC en desarrollo	Documento de postura de propuestas sindicales
2011	Programa a ser revisado		
	14-16 mayo	Río + 20 (Río)	

2011												
Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		CSI CG Foro Social Mundial UE DS		BA/OF	UE DS	OIT	GT Efec			BA/OF	IV Foro Alto Nivel BUSAN	
Reuniones de la Red			1							2		
Grupo de Facilitación												
Equipo de Trabajo sobre Principios/Métodos												
GT sobre Políticas			¿BetterAid?									
Políticas UE												
Grupo organizador de Capacitación en el Sur	A determinar con las regiones											
Seminarios												
Extensión y apoyo	NWL 1	NWL 2	NWL 3	NWL 4	NWL 5	NWL 6			NWL 7	NWL 8	NWL 9	NWL 10
Publicaciones y Visibilidad		Informe 2009/10	DEP1							DEP 2		

Misión, estructuras y plan de trabajo de la RSCD
5 de noviembre de 2010

2012												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Reuniones de la Red												
Grupo de Facilitación												
Equipo de Trabajo sobre Principios/Métodos												
GT sobre Políticas												
Políticas UE												
Grupo organizador de Desarrollo de Capacidades en el Sur	A determinar con las regiones											
Seminarios Temáticos												
Información y Promoción	NWL 1	NWL 2	NWL 3	NWL 4	NWL 5	NWL 6			NWL 7	NWL 8	NWL 9	NWL 10
Publicaciones y Visibilidad			IF ⁹							DEP 3		
Evaluación			INT							EXTERN		

⁹ IF = Informe Final

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Reuniones, grupos de trabajo, seminarios		617.1000,00€	
Secretaría		498.000,00 €	
Consultorías e Investigación		72.000,00 €	
Extensión, información, visibilidad		15.000,00 €	
Evaluación		25.000,00 €	
Finanzas, gestión y administración		92.109,00 €	
Contingencia		12.321,00 €	
Total		1.331.530,00 €	
Aporte UE			988.648,00 €
Aporte propio de la RSCD	25%		332.883,00 €
Total			1.331.531,00 €

Jan Dereymaeker, RSCD

Noviembre 2010